

963

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ
Calle 14 N° 7 - 36 Piso 18 Edificio Nemqueteba.

EJC. N° 0477 – 2015
Marzo 17 de 2020

INFORME SECRETARIAL. En la fecha, al Despacho del señor Juez, informándole que el apoderado de la empresa ejecutada allegó copia del depósito por concepto de costas y agencias en derecho. **Sírvase proveer.**

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
10 JUL. 2020 de dos mil veinte (2020)

En atención al contenido del informe secretarial que antecede, póngase en conocimiento de la parte ejecutante la documental visible a folios 961 a 962 del expediente para los fines pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO AVALOS OSPINA
Juez

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia que antecede se NOTIFICÓ A las partes por ESTADO No.	
	<u>48</u>
De <u>14-7-20</u>	
La Secretaria	